



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de DON ARNALDO ROSSI, residente en Barcelona, para "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN UNA NUEVA CAPSULA DE GELATINA PARA LA OBTURACION DE FRASCOS Y BOTELLAS".

Las capsulas de gelatina empleadas para la obturación de frascos y botellas y cuya aplicación se lleva a cabo previo el reblandecimiento de las mismas en agua fria, se han fabricado hasta el presente completamente lisas es decir formando unos cuerpos generalmente troncononicos de pared lisa, y habiendo el recurrente ideado y puesto en ejecución práctica la fabricación de las mencionadas capsulas provistas en sus paredes laterales de grabados e inscripciones de todas clases, con lo que obtiene un producto industrial nuevo y de su invención, es por lo que al amparo de la vigente Ley sobre Propiedad Industrial solicita se le garantice la propiedad y explotación exclusiva de la misma, mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Consiste pues la esencialidad de la patente de que se habla en las mencionadas capsulas caracterizadas por el hecho de que la superficie de sus paredes laterales quede total o parcialmente cubierta con toda suerte de dibujos, inscripciones y marcas, obtenidos por grabado.

Concretado el objeto de la patente de la manera mencionada, debe entenderse que la forma y dimensiones de las citadas capsulas serán variables, como lo será la calidad de la gelatina de que se fabriquen y los procedimientos seguidos para su obtención, pudién-



do dichas capsulas ser opacas o transparentes.

Por lo que se refiere a los grabados, ya sean dibujos o inscripciones, serán variables en su forma y composición, pudiendo disponerse a manera de fajas longitudinales o transversales o en otra forma cualquiera adecuada. Asi mismo en los casos en que se estime conveniente podrá dejarse lisa la parte superior o cupula de las propias capsulas.

En cuanto a la forma de obtener los grabdos en las referidas capsulas será independiente de la esencialidad de este patente como lo será cuando no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN UNA NUEVA CAPSULA DE GELATINA PARA LA OBTURACION DE FRASCOS Y BOTELLAS", Grupo 6°, Clase 60ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto: REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva del mencionado producto industrial consistente en capsulas de gelatina para la obturación de frascos y botellas de todas clases, caracterizadas por presentar la totalidad o parte de la superficie de sus paredes laterales recubierta con toda suerte de dibujos e inscripciones, obtenidos por grabado, o por relieve en la propia capsula, tal y como se detalla en la descripción que antecede, Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 29 de Diciembre de 1927.

P. A.